



Fundador y Director General: René Serrano García

Bomberos de Zitácuaro auxilian a mujer que dio a luz en vía pública

14 ▶

SSP asegura a 10 presuntos normalistas por retener un autobús y tres vehículos de empresas privadas

14 ▶



Abatir la impunidad, el gran reto para los poderes públicos

Continúa desabasto de placas automotrices

6 ▶



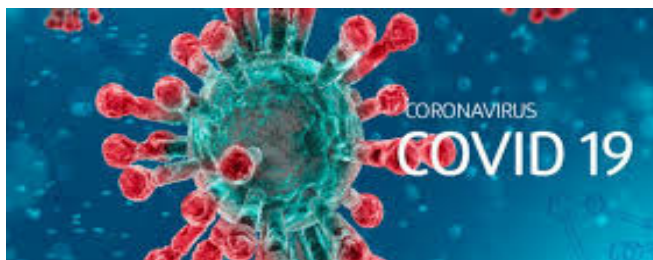
50% de la Unión de Contribuyentes, se da de baja de Hacienda

2 ▶



Covid-19 es ya primera causa de muerte en México, confirma con datos del INEGI, el Dr. José Jaime Gutiérrez Farías

9 ▶



50% de la Unión de Contribuyentes, se da de baja de Hacienda

- Siguen trabajando pero ahora en la informalidad

H. Zitácuaro Michoacán, 08 de febrero de 2022.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. En lo que va del año, 50% de los contribuyentes de la Unión se han dado de baja de Hacienda pero continúan trabajando, ahora en la informalidad sin pagar impuestos.

Así lo expuso en entrevista la Presidenta de la Unión de Contribuyentes Grupo Dos, Alicia Arriaga Mercado, quien reflexionó que

este fenómeno ocurre por la baja en las ventas y además como repercusiones de la reforma fiscal que entró en vigor este año.

Además esto no solo ocurre al interior de la unión, sino en otros grupos ya que el problema es el mismo.

Asimismo, comentó que se espera que siga la desbandada de contribuyentes, pues la situación no mejora, no hay circulante y todos

los sectores enfrentan una de las crisis económicas, más difícil. Aunado a ello la reforma los viene a perjudicar más, no se ha logrado el efecto deseado por el Gobierno Federal que era que muchos se dieran de alta, sino que ha ocurrido lo contrario.

"Es una situación desleal porque quienes están registrados se preguntan que por qué

ellos si tienen que pagar impuestos y los demás no, está ocurriendo un problema muy serio", expresó.

Invitó a quienes aún laboran en la formalidad a resistir los cambios, tarde o temprano se buscará echar abajo esta nueva ley pues acaba de comenzar su aplicación y ya comienza a ocasionar estragos.

Arriaga Mercado, recalcó que el problema mayor vendrá cuando Hacienda acuda a revisar, irá primero con quienes se dieron de baja y siguen trabajando, lo que les puede implicar serios problemas legales y sanciones económicas. De esto ya se ha advertido a quienes se encuentran en esta situación.

Reconoce Gobierno de Michoacán a Zitácuaro por rescate de recinto histórico "El Cerrito"

Zitácuaro, Michoacán, 5 de febrero del 2022.- Tras haber visitado el Museo "Cerrito de la Independencia", que recientemente fue remodelado, el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla reconoció la labor que se ha venido haciendo para el rescate de este espacio en Zitácuaro a fin de mantener viva la historia.

Consideró que preservar y conmemorar la herencia histórica de esta localidad fomenta los valores cívicos y el sentido de pertenencia de Michoacán, que fueron fundamentales para la Independencia.

"En Michoacán estamos orgullosos de nuestra historia y la tenemos que hacer viva con el civismo para recuperar los valores y la participación del ciudadano" puntualizó.

En esta visita también estuvo el embajador de Chile, Domingo Arteaga Echeverría a quien Ramírez Bedolla le agradeció su presencia y apoyo para fortalecer los lazos entre el Estado y este país.



La reforma los viene a perjudicar más, no se ha logrado el efecto deseado por el Gobierno Federal que era que muchos se dieran de alta, sino que ha ocurrido lo contrario.



"En Michoacán estamos orgullosos de nuestra historia y la tenemos que hacer viva con el civismo para recuperar los valores y la participación del ciudadano" puntualizó, el gobernador.



Directorio Informativo La Región

Fundador y director general: **René Serrano García.**

Jefe de información y web master: **L.I. René Serrano Fuentes.**

Subdirectora administrativa: **Claudia Argueta González.**

Jefe de redacción: **Ing. Ind. César Fernando Serrano Fuentes.**


Reporteros: **Guadalupe Solache Rebollo. René Alejandro Serrano Argueta**

Sección sociales: **Rosa Fuentes Mendoza.**

Asesor Jurídico: **Lic. Octavio Morales Balboa.**

Articlistas: **Maestro Tayde González Arias, Lic. Gregorio López Mendoza P. Ángel Espino García. P. Agustín García Celis.**

Informativo La Región se publica los días miércoles y sábado.



JOSÉ MAURICIO MORALES SÁNCHEZ

NOTARIO PÚBLICO N° 38
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

H. ZITÁCUARO, MICHOACÁN
TELS. 153-09-03 Y 153-53-24

C.P. 61500

5 DE MAYO SUR N° 41-A
notario38@hotmail.com

PLAN MAX SIN LÍMITE 3000 6 GIGAS

3 GB INCLUIDOS + 3 GB POR PROMOCIÓN

Uber       **ILIMITADAS**

OPPO RENO6 5G

XIAOMI 11T

EQUIPOS NO INCLUIDOS

VIVE
Stories de Amor
CON UN
PLAN TELCEL

- POR SOLO -

\$399 AL MES

EVONET

Distribuidor Autorizado

Telcel la mejor Red con la mayor Cobertura y Velocidad



T) El precio publicado corresponde al Plan Telcel Max Sin Límite 3000 (TMSL3000). 2) Equipo Terminal NO INCLUIDO. 3) El contrato del plan TMSL3000 sujeto a un plan promocional otorga una cantidad de datos adicional igual a la incluida en el plan (3GB + 3GB, por todo el plan contratado). 4) Redes Sociales: Aplica Política de Uso de Redes Sociales: www.telcel.com/redesociales. 5) Aplica Política para prácticas prohibidas y el uso inadecuado de servicios ofrecidos como sin límite o limitado: www.telcel.com/usoadeadecuado y Política Sin Filtro: www.telcel.com/sinfiltro. Consulte términos, condiciones, políticas, restricciones, folios de registro RT y precio del equipo en www.telcel.com, Centro de Atención al Cliente y Distribuidores Autorizados Telcel. Imágenes ilustrativas. Equipo y color del equipo sujeto a disponibilidad en punto de venta. El color del equipo puede variar respecto a la imagen comunicada. Los precios publicados incluyen IVA del 16%. Vigente al 28 de Febrero de 2022.

Abatir la impunidad, el gran reto para los poderes públicos



El proceso para la construcción de la paz, el gran reto es abatir la corrupción y la impunidad en las acciones de seguridad y procuración de justicia.

Urge prohibir el transporte de doble remolque; son un peligro latente para la población: diputada Lorena Piñón

-Pide la diputada del PRI dictaminar su iniciativa ante el incremento en el número de víctimas por la circulación de estos vehículos, que causan más de mil 600 accidentes y más de mil decesos al año



Palacio Legislativo, 05-02-2022 (Notilegis).- La diputada Lorena Piñón Rivera (PRI) llamó a dictaminar a la brevedad su iniciativa para prohibir el tránsito en carreteras y caminos del territorio nacional de unidades de autotransporte de carga con doble articulación, remolques o semirremolques.

Expuso que de nueva cuenta un doble remolque se accidentó, ahora en la carretera Nautla-Vega de Alatorre, en el estado de Veracruz.

"Es lamentable que este tipo de autotransporte se mantenga circulando en nuestro país", externó en un comunicado la diputada.

Recordó que ha llamado en varias ocasiones a sus correligionarios integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes a dictaminar su propuesta, para

que pueda ser votada en el Pleno y de esta manera proteger a la ciudadanía que se ve amenazada en las carreteras.

Con su propuesta, que plantea una adición al artículo 51 Bis y reforma el artículo 61 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, Piñón Rivera busca detener el incremento en el número de víctimas por la circulación de estos autotransportes, que causan más de mil 600 accidentes y más de mil decesos al año.

"Consideramos necesario prohibir los automotores de doble remolque por la alta incidencia de accidentes por situaciones como por el deficiente sistema de frenado, las peligrosas dimensiones de longitud y tonelaje. Son muy altos los daños económicos colaterales que representan el deterioro de las carreteras y los recurrentes cortes en la circulación, derivados por los accidentes de doble remolque", recalcó.

Refirió que en México se permiten los camiones de doble remolque de hasta 31 metros de largo, con cargas que llegan hasta las 75.5 toneladas de peso, mientras que en países como Canadá hay un límite máximo de 50 toneladas de carga en un vehículo de 25 metros de longitud.

Además, manifestó, el traslado de mercancías en esas condiciones se ha eliminado en varias naciones y en otras tienen altas regulaciones, por lo que es imperante discutir de manera inmediata este tema en la Cámara de Diputados.

Morelia, Michoacán, 08 de febrero de 2022.- Al encabezar el acto de entrega de Certificado Único Policial (CUP) para Agentes de Investigación de la Fiscalía General del Estado (FGE), el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, destacó el trabajo coordinado que se realiza entre las instituciones de seguridad para combatir la impunidad en Michoacán.

Reconoció que en el proceso para la construcción de la paz, el gran reto es abatir la corrupción y la impunidad en las acciones de seguridad y procuración de justicia.

Además de fortalecer las tareas operativas de mandos policiales y efectivos de la fiscalía,

por lo que adelantó que, el Gobierno de Michoacán regresará a la FGE el helicóptero que le fue retirado por anteriores administraciones.

Por su parte, el fiscal general, Adrián López Solís, señaló que como institución tienen el compromiso de trabajar en la formación, profesionalización y capacitación de los elementos de seguridad, que es fundamental para avanzar en el desarrollo que se requiere en Michoacán.

En 2019, apuntó, la Fiscalía contaba con 100 policías de Investigación con Certificado Único Policial (CUP) y a enero del 2022, sumaron 529 en total, por lo que para marzo se espera aumentar a 716 elementos que ya se encuentran en proceso de certificación y con ello alcanzar el 77 por ciento del Estado de Fuerza reconocido por el Secretariado Nacional de Seguridad Pública.

México debe continuar la apuesta por inversión pública al sector salud: Fanny Arreola

-En México el gasto público prevalece ligeramente por encima del privado, ya que mientras el público representa el 2.8 por ciento del Producto Interno Bruto, el privado alcanza el 2.7 por ciento

En México debe continuar la apuesta por la inversión pública al sector salud, de manera que el gasto privado no sea mayor que el público, apuntó la diputada Fanny Arreola Pichardo, coordinadora de la Representación Parlamentaria de la LXXX Legislatura del Congreso del Estado.

La legisladora por el Distrito de Apatzingán, consideró preocupante que dentro de los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la tendencia es que el gasto privado en salud sea mayor que el público, lo que implica que son los pacientes los que deben resolver con recursos propios su atención médica.

Refirió que en México el gasto público prevalece ligeramente por encima del privado, ya que mientras el público representa el 2.8 por ciento del Producto Interno Bruto, el privado alcanza el 2.7 por ciento.

"México es la nación más equilibrada dentro de la OCDE, sobre todo al revisar caso como el de Estados Unidos en donde el gasto privado es casi cinco veces mayor que el público".

No obstante Fanny Arreola apuntó que México aún se encuentra muy por debajo de los parámetros establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que recomienda que el gasto público en salud sea del seis por ciento del Producto Interno Bruto.

Apuntó que la diferencia del gasto público en salud que en el vecino país del norte se realiza sobre su PIB del 2.9 por ciento, no es muy diferente al de México, con una diferencia del 0.1 puntos.

La legisladora recordó que la asignación diferenciada de recursos entre los subsistemas de salud existentes en México representa un problema que incide en ahondar la desigualdad en el acceso a este derecho.

"El reto sin duda alguna continúa siendo el efficientar el gasto que en materia de salud se realiza en nuestro país, de manera que la calidad de los servicios se incrementen y los recursos que se invierten sean optimizados".



México aún se encuentra muy por debajo de los parámetros establecidos por la OMS, que recomienda que el gasto público en salud sea del seis por ciento del Producto Interno Bruto.

La empresa Arauco, presenta impacto ambiental de su proyecto de inversión en Michoacán



“Este anuncio nos llena de júbilo y que mejor momento que ahora, a un año y medio de pandemia, que necesitamos ese mensaje de optimismo para Zitácuaro y Michoacán”, señaló el mandatario.

Fernández Noroña, preside asamblea informativa sobre reforma eléctrica

-Diputada Mary Carmen Bernal, la anfitriona.

H. Zitácuaro Michoacán, 07 de febrero de 2022.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Ciudadanos de varios municipios de la región, participaron de forma activa en la asamblea informativa sobre la reforma eléctrica, que fue realizada en esta ciudad.

La actividad fue encabezada por el Diputado Federal, Gerardo Fernández Noroña, quien fue el encargado de hablar sobre este tema.

Durante su participación dejó claro que con la reforma se reducirán las tarifas de consumo con beneficio directo al servicio doméstico y no al comercial.

Reflexionó que actualmente la ley está hecha para desaparecer la CFE, pues a pesar de tener capacidad para producir esta energía, tiene que parar sus plantas para comprar a los privados que están sobreexplotando los recursos energéticos del país.

“Con la reforma constitucional eléctrica estamos exigiendo una sola cosa, que no nos roben, es mucho pedir que no nos roben, están robando al pueblo no a la CFE”, expresó.

Recalcó que la CFE es de todos los mexicanos, y todos se benefician con subsidio, sin él, muchos no podrían pagar tarifas comerciales, por lo que urge recuperar la rectoría.

En su intervención, Mary Carmen Bernal Martínez, Diputada Federal por el 03 Distrito, fue la encargada de dar la bienvenida a los asistentes y los convocó a reflexionar sobre este tema que debe preocupar a todos los mexicanos.

Ante la falta de mayoría calificada para realizar la reforma, consideró necesario ejercer presión social y una forma de comenzar es mediante la información. Es por ello que este domingo comenzó el foro en Zitácuaro, y éste se va a replicar en Huetamo y San Lucas.

Estuvieron presentes ciudadanos de Tuzantla, Tuxpan, Huetamo, así como compañeros legisladores y miembros de Morena.



Durante su participación dejó claro que con la reforma se reducirán las tarifas de consumo con beneficio directo al servicio doméstico y no al comercial.

En presencia del embajador de Chile en México, Domingo Arteaga Echeverría, de directivos y representantes de la empresa a nivel nacional, se destacó que Zitácuaro cuenta con todas las condiciones necesarias para incrementar la producción de su planta, lo que permitirá abastecer una creciente demanda de MDF para la industria de muebles y decoración en México.

Zitácuaro, Michoacán, 5 de febrero del 2022.- Con miras a duplicar la capacidad productiva en Zitácuaro, la empresa chilena productora de tableros de fibra de densidad media (MDF), Arauco México, presentó al gobernador, Alfredo Ramírez Bedolla el estudio de impacto ambiental.

“Este anuncio nos llena de júbilo y que mejor momento que ahora, a un año y medio de pandemia, que necesitamos ese mensaje de optimismo para Zitácuaro y Michoacán”, señaló el mandatario.

Recalcó que la empresa cuenta con el apoyo del Gobierno de Michoacán que estará al pendiente de su crecimiento y generación de empleos.

“Me complace estar en estas primeras etapas de crecimiento, mirar la escala de la planta térmica, y todo lo que va a venir en su conjunto, nos da idea del impacto para bien que puede significar la construcción y desarrollo de estas iniciativas, y ni hablar del impacto para los cientos de proveedores de materias primas y empresarios locales para colaborar y sentirse parte de este proyecto, es algo que nos tiene que llenar de orgullo”, afirmó el embajador chileno.

Aumentan los incendios de pastizales en Zitácuaro

- Tan solo la semana pasada se registraron 6 pero fueron controlados.

H. Zitácuaro Michoacán, 07 de febrero de 2022.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. En los últimos días a nivel local se ha registrado un aumento considerable en los incendios de pastizales, tan solo la semana pasada ocurrieron 6 incidentes de este tipo. Por fortuna todos se pudieron controlar y no pasaron a mayores.

En entrevista, el comandante de Bomberos José Luis Pérez Bernal, lamentó que no hay conciencia en la población respecto de este tema, pues no hay ningún tipo de permisos para hacer las quemas agrícolas y aún así las realizan sin las medidas adecuadas y con el peligro que se salga de control.

“Por ejemplo la semana pasada elementos del cuerpo de bomberos se presentaron a un terreno en el que estaban haciendo una quema, solo fue para orientar a la gente y como respuesta los corrieron de ahí, los dueños del lugar dijeron que ellos podían hacer lo que quisieran porque era su predio”, dijo.

En este sentido, expuso que en muchas ocasiones un incendio forestal comienza con una quema agrícola, o con la quema de basura, y a veces el fuego que se sale de control puede llegar a algunas casas y poner en peligro la vida de una persona.

Invitó a la población a evitar este tipo de prácticas, pues contaminan el medio ambiente cuando se quema basura o bien, cuando se trata de preparar un terreno se puede causar daños a terceras personas que nada tienen que ver.

“Se esperan temperaturas muy altas y esto reseca más el pasto y otros materiales combustibles, por lo que es importante reducir el peligro”, explicó.

Pérez Bernal agregó que para hacer frente a la temporada de estiaje, que es cuando ocurren los incendios forestales el Cuerpo de Bomberos cuenta con 3 motobombas, 1 unidad de ataque rápido y 28 elementos que se encuentran divididos en dos guardias. Y en los próximos días solicitarán palas, picos y bombas de agua a fin de contar con las herramientas que se requieren.



El Comandante invitó a la población a evitar este tipo de prácticas, pues contaminan el medio ambiente y cuando se trata de preparar un terreno se puede causar daño a terceras personas.

Exhorta Gobierno de Michoacán a no bajar la guardia frente a Covid-19

-Este lunes Michoacán pasa a semáforo amarillo del monitoreo nacional de riesgo epidemiológico



Debido a que a partir de este lunes 7 de febrero Michoacán pasará a semáforo amarillo del monitoreo nacional de riesgo epidemiológico, el mandatario invitó a las y los ciudadanos a extremar precauciones.

ICTI extiende convocatoria para la Feria Michoacana de Ciencias e Ingenierías 2022

Morelia, Michoacán, 7 de febrero del 2022.- El Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán (ICTI), amplió al 18 de febrero, la convocatoria para participar en la Feria Michoacana de Ciencias e Ingenierías 2022.

La directora general del ICTI, Alejandra Ochoa Zarzosa, reiteró la invitación para los participantes de otras ferias realizadas el año pasado, con la finalidad de promover y perfeccionar los proyectos ganadores.

Los aspirantes podrán realizar su registro a través de la página oficial www.icti.michoacan.gob.mx/convocatorias donde encontrarán los lineamientos y especificaciones de las bases.

Ochoa Zarzosa destacó la importancia de participar en esta edición 2022, ya que se estarán otorgando seis acreditaciones para representar al estado en la Feria Mexicana de Ciencias 2022, que impulsa la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología (Rednacecyt).

Los ganadores se darán a conocer el 7 de marzo a través de la página oficial de Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación <http://icti.michoacan.gob.mx>



Los aspirantes podrán realizar su registro a través de la página oficial www.icti.michoacan.gob.mx/convocatorias donde encontrarán los lineamientos y especificaciones de las bases.

ventilación en espacios cerrados y aforos de hasta el 50 por ciento, así como la suspensión de eventos masivos, son algunas de las especificaciones sanitarias que se publicaron en el Periódico Oficial del Estado.

Recordó que estas medidas son aplicables a todas las actividades económicas y sociales entre las cuales se encuentran los establecimientos mercantiles, plazas comerciales, tianguis, mercados, salas de cine, iglesias y lugares de culto, teatros, restaurantes, antros y bares.

Ramírez Bedolla agregó que si bien avanza la vacunación contra Covid-19 para garantizar la inmunización y completar los esquemas de las y los michoacanos, recordó que la vacuna solo disminuye riesgos de gravedad de la enfermedad, por lo que es necesario no bajar la guardia y cuidar la salud de todas y todos.

Morelia, Michoacán, 6 de febrero del 2022.- El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla hizo un llamado a la población en general para seguir con las medidas sanitarias y prevenir contagios por Covid-19.

Debido a que, a partir de este lunes 7 de febrero Michoacán pasará a semáforo amarillo del monitoreo nacional de riesgo epidemiológico, el mandatario invitó a las y los ciudadanos a extremar precauciones y respetar los lineamientos decretados a finales de enero frente a la cuarta ola de contagios.

Uso obligatorio de cubrebocas, gel antibacterial, lavado frecuente de manos, sana distancia, mantener la adecuada

Continúa desabasto de placas automotrices

- Decenas de ciudadanos todos los días acuden a hacer trámite

H. Zitácuaro Michoacán, 08 de febrero de 2022.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. A pesar de que hay desabasto de placas, todos los días son decenas de ciudadanos los que acuden a realizar este trámite vehicular en la Administración de Rentas en esta ciudad, así lo afirmó el titular de esta oficina, Omar Contreras Ramírez.

Señaló que se está a la espera de que les informen del estado las fechas en que llegarán las láminas, pero mientras esto ocurre, el ciudadano puede hacer el trámite y aprovechar los descuentos que están autorizados. En enero fue el 30%, 20% en febrero y 10% en marzo.

En entrevista especificó que los documentos necesarios para la dotación de placas son varios, entre ellos: identificación oficial vigente, factura original o en caso de financiamiento, copia de la factura y carta factura original; documentos de importación y validación para el caso de los vehículos extranjeros; CURP o RFC, comprobante de domicilio no mayor a 90 días, estar al corriente con el pago de tenencia y refrendo anual de calcomanía, juego de placas, así como la tarjeta de circulación original.

Contreras Ramírez, destacó que como apoyo a los contribuyentes, a la entrada se coloca una persona a fin de revisar los documentos, con esto se pretende evitar que el ciudadano pierda su tiempo y no tenga que estar acudiendo en vano. Además se respetan las medidas sanitarias a fin de evitar posibles contagios con el virus del covid-19.

El funcionario agregó que es necesario que para el trámite, el propietario acuda personalmente, con ello se evitan molestias pues cuando acuden terceras personas, éstos deben presentar un poder notarial o carta poder simple firmada ante dos testigos, anexando copia de identificación de los dos firmantes.

Invitó a los contribuyentes a acudir y ser pacientes en la entrega de las láminas, para ello se les estará informando de las fechas que se establezcan.



Se está a la espera de que les informen las fechas en que llegarán las láminas, pero mientras, el ciudadano puede hacer el trámite y aprovechar los descuentos.

Derecho a la educación, debe ser efectivo para personas con discapacidad: Víctor Zurita

-Sólo 46.5% de la población con discapacidad de 3 a 29 años de edad asiste a la escuela



El acceso a los servicios educativos de las personas con discapacidad en México es bajo, sólo 46.5% de la población con discapacidad de 3 a 29 años de edad asiste a la escuela.

El derecho a la educación debe ser efectivo para las personas con discapacidad, quienes enfrentan múltiples complicaciones para acceder y permanecer en el sistema educativo, señaló el diputado Víctor Zurita Ortiz, Presidente de la Comisión Especial de Atención a Personas con Discapacidad de la

LXXV Legislatura del Congreso del Estado. El diputado integrante del Grupo Parlamentario de Morena recordó que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, reconoce el derecho a la educación bajo tres enfoques: la no discriminación, la igualdad de

oportunidades y asegurar la educación inclusiva a todos los niveles.

“El acceso a los servicios educativos de las personas con discapacidad en México es bajo, sólo 46.5% de la población con discapacidad de 3 a 29 años de edad asiste a la escuela, porcentaje inferior al de la población sin discapacidad”.

Por ello destacó la importancia de construir escenarios educativos inclusivos, de manera que se logre la integración de la población con discapacidad a las escuelas; además de generar herramientas de enseñanza para asegurar su permanencia.

Asimismo, el legislador puntualizó que la

asistencia escolar de la población con discapacidad puede estar condicionada a factores como el acceso, cercanía, programas y también por el tipo de discapacidad que se tenga.

Víctor Zurita apuntó que los datos del INEGI señalan que 65 de cada 100 personas con discapacidad de 6 a 14 años saben leer y escribir un recado, dato que es muy inferior al de la población sin discapacidad, en donde el promedio es del 89.5 por ciento.

Refirió que el 23.1 por ciento de la población con discapacidad no tiene instrucción escolar, y en aquellos que la tienen, el porcentaje mayor abarca el nivel primaria con un 44.7 por ciento.

“Es fundamental para trabajar en torno a un acceso efectivo de las personas con discapacidad a su derecho a la educación, ya que éste, es ruta que permitirá abatir las barreras de la exclusión que existen en muchos otros ámbitos de nuestra sociedad”, apuntó.

Celebran atletismo, básquetbol y básquetbol 3x3, sus procesos selectivos

-Van rumbo a la etapa Macro-Regional. -Durante el fin de semana participaron 398 michoacanos

Morelia, Michoacán, 07 de febrero del 2022.- La preparación de los michoacanos no cesa de cara a los Juegos Nacionales Conade 2022. Este fin de semana en las instalaciones del Centro Deportivo Ejército de la Revolución (CDER), tocó el turno de atletismo, básquetbol y básquetbol en su modalidad 3x3, rumbo a la etapa Macro-Regional.

En cuanto a la disciplina del atletismo, se celebró el Campeonato Estatal, en el que se dieron cita a la pista de atletismo 'Camilo Velázquez' del mítico Estadio Venustiano Carranza, un total de 248 atletas procedentes de los municipios de: Zitácuaro, Uruapan, Zacapu, Zamora, Apatzingán, Buenavista, Morelia, La Piedad y Maravatío, participantes en las categorías Sub-16, 18, 20 y 23, en pruebas de velocidad a partir de los 80 hasta los 10 mil metros, además de Salto y Lanzamiento.

Será en los próximos días cuando la Asociación de Atletismo del Estado de Michoacán, de a conocer los resultados de cara a la conformación de la selección purépecha (alrededor de 75 michoacanos) que buscará los boletos a la etapa nacional en el Macro-Regional.

Por otro lado, en cuestión del deporte ráfaga, este mismo fin de semana se realizaron visorias en búsqueda de conformar a las selecciones en las ramas femenil y varonil de las categorías 2004-2005 y 2006-2007 en básquetbol y básquetbol 3x3, respectivamente. Los 150 jugadores que demostraron sus cualidades en las canchas del CDER, son originarios de los municipios de: La Huacana; Los Reyes, Peribán, Morelia, Uruapan, CD Hidalgo, Puruándiro, Zamora, Gabriel Zamora, Tacámbaro, Pedernales, Zitácuaro, Lázaro Cárdenas, Tarímbaro, Pátzcuaro, y La Piedad.

Será en los próximos días cuando ambas disciplinas a través de sus respectivas asociaciones, den a conocer a sus seleccionados que participarán en el Macro-Regional (con fecha y sede a definir), con el objetivo de avanzar a los Juegos Nacionales Conade 2022, en los que el atletismo serán albergados en el estado de Sonora, y en Sinaloa para el caso del básquetbol y básquetbol 3x3, con verificativo entre los meses de mayo y junio.



En breve se darán a conocer los resultados de cara a la conformación de la selección purépecha (alrededor de 75 michoacanos) que buscará los boletos a la etapa nacional en el Macro-Regional.

¡Ahh Chingá...!

Después de 30 años, Donovan Carrillo de México será el primer patinador artístico en JO. Con su debut en Juegos Olímpicos de Invierno Beijing 2022 obtuvo el tercer lugar -por el momento-, suceso que le garantizó el pase para este 9 de febrero en la final. Es un joven jalisciense de 22 años. Gregorio Núñez, es su entrenador, lo ha enseñado en la materia y sin cobrarle un solo peso, mas al contrario en ocasiones ha cooperado para que Donovan pueda asistir a competencias Internacionales.

¡No me molesta que me llamen gay, respeto a la comunidad LGBT y no pertenezco a ella!

Donovan Carrillo en Juegos Olímpicos de Invierno

El supermercado en Israel donde puedes ‘comprar’ comida – gratis

El proyecto de una pareja joven israelí lleva comida gratis a miles de familias necesitadas en un entorno respetuoso y normativo.



La tienda en el centro de Israel donde miles de personas necesitadas van de compras gratis en una experiencia respetuosa. Foto cortesía de Shani y Osher Shukrun

Hace unos años, Shani Shukrun comenzó a emparejar personas en Facebook. No con fines románticos, sino para reunir a personas necesitadas con donantes que puedan ayudarlos.

Cada vez, recaudaba de 300 a 400 shekels para una compra de fin de semana para una familia necesitada, o almacenaba productos secos en una habitación adicional para que alguien viniera a buscarlos.

“Pero en 2020 nació mi hija Oreen. Nació como una bebé prematura que pesaba 1,5 kilos en el punto álgido de la pandemia de covid, y estaba realmente preocupada por la gente que entraba a la casa”, recuerda Shukrun, que ahora tiene 27 años.

“Entonces decidimos alquilar un lugar que convertiríamos en un supermercado, y de esa manera también sería más respetuoso con las personas y ayudaría a que no se sintieran avergonzados”.

Shukrun y su esposo, Osher, encontraron un pequeño almacén en la ciudad central israelí de Petah Tikvah, a través del cual lograron distribuir alimentos y otros artículos a miles de familias. Pero a medida que su empresa creció junto con su alquiler, decidieron mudarse a nuevas instalaciones.

Recientemente abrieron su nuevo supermercado gratuito de aspecto atractivo en la ciudad.

Todos los productos de la tienda gratuita se muestran de forma ordenada para que la experiencia de compra sea lo más agradable posible. Foto cortesía de Shani y Osher Shukrun

“Pusimos estantes y lo hicimos parecer un supermercado para que fuera agradable que la gente entrara y no sintieran que se estaban aventurando en algún callejón para recolectar comida. Estamos tratando de hacerlo muy ordenado para que se sienta bien sacar cosas de los estantes”.

La clientela de Shukrun viene una o dos veces al mes por invitación, que ella envía a través de grupos designados de WhatsApp.

De esta manera, el lugar no se inunda y la mayor cantidad posible de personas necesitadas pueden equiparse a sí mismas y a sus familias.

“Yo no les pido ningún papel. Cualquiera que me diga que lo necesita puede venir”, señala. “Los veo. No es como si alguien estuviera apareciendo en sus Lamborghini o Mercedes”.

Un valor judío
“Si alguien se acerca a mí, entonces necesito brindarle ayuda”, dice Shukrun. “Eso es parte de la educación judía que recibí en casa”.

La única regla en la tienda gratuita es tomar solo un artículo de cada tipo.

“Ese es el límite. Pero puedes tomar lo que quieras: mantas, aceite, arroz, jabón para lavar platos, leche, bocadillos. No se hace por tacañería, sino para ayudar al mayor número de personas posible. Aunque, por supuesto, no reviso la cesta de nadie”, dice Shukrun.

La única regla en la tienda es llevar un producto de cada tipo. Foto cortesía de Shani y Osher Shukrun

“Tenemos muchas madres solteras, personas que fueron despedidas durante Covid y no se han encontrado desde entonces”, dice sobre los asistentes a la tienda. “Muchas personas mayores, muchas personas con discapacidades, poblaciones a las que les resulta un poco más difícil sobrevivir”.

La gente se entera de la tienda gratuita principalmente de boca en boca. “También salimos en televisión un par de veces y tenemos un grupo de Facebook con unos 15.000 miembros”, le dice a ISRAEL21c.

Algunos de los miembros del grupo de Facebook “Making Hungry Children Happy” (Haciendo felices a niños hambrientos) son personas que usan los servicios de la iniciativa,

mientras que otros son donantes. Algunos se encontraron moviéndose de un extremo a otro.

“Hay personas que solían ser nuestros donantes y de repente se quedaron sin recursos, personas que solían donar todos los meses y de repente recurren a mí. Sucede mucho y lo ves y te destroza el corazón. Deseo que todos estén siempre del lado de dar”, señala Shukrun.

Camiones llenos de mercancías
La iniciativa está completamente financiada por donantes privados, cuyas contribuciones se utilizan para comprar suministros y transportarlos a la tienda. También hay donaciones de vendedores que se presentan con camiones llenos de productos.

Todo el dinero que se destina a la iniciativa se destina directamente a los suministros, enfatiza Shukrun, y señala que ella y su esposo, cuidadora de ancianos y plomero, respectivamente, no reciben un salario. Tampoco los pocos voluntarios que les ayudan, sobre todo antes de las vacaciones, cuando la ONG envía cientos de cestas de alimentos.

“Apenas duermo”, admite Shukrun. “En cada momento libre, estamos en el almacén, ordenando suministros, trabajando con proveedores, revisando correos electrónicos y haciendo llamadas telefónicas. Llevamos al bebé a todas partes con nosotros y hacemos de todo”.

El sueño, dice, es ver crecer la iniciativa y extenderse por todo el país.

“Quiero que cada ciudad del país tenga un supermercado gratuito administrado por nuestra iniciativa. Esa es mi mayor ambición”, dice.

“Podría haber dicho que mi mayor sueño sería cerrar el lugar y que ya no haya personas necesitadas. Pero quiero ser realista. Siempre existe la línea de pobreza y los que están por encima y los que están por debajo”.

Para obtener más detalles sobre cómo contribuir, comuníquese con Shani Shukrun por correo electrónico o en Facebook.

Fuente: Israel21C- Traducido por UnidosxIsrael

Realizamos estudios de Electroencefalograma
apoyamos tu economía

Obtén **20%** de Descuento en tu consulta en este mes de **Febrero**

Médico del INCAN, Hospitales Angeles y Médica Sur

Dr. Gervith Reyes
neurología / clínica de coherencia

Previa Cita en:
Selezer Nte. No. 10
Cal. Cuauhtémoc
H. Zitácuaro, Mich. **Mora**
Santibonito

(715)153-3767

MDPublicidad

SELLOS

el mismo día
Sellos oficiales indispensable presentar oficio.

100% DISEÑO PREVIO

Matamoros Pte. 2.

Tel (715) 153-80-44 Cel. (715) 110-06-65

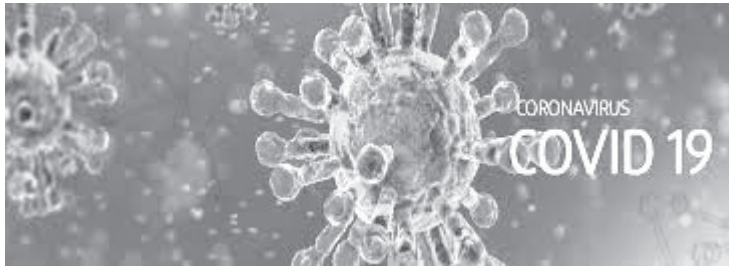
Av. Revolución Sur 109-A
(A media cuadra de Garis frente al Mercado Revolución)

H. Zitácuaro, Mich.

www.mdpUBLICIDAD.com.mx

mdpUBLICIDAD@live.com.mx

Covid-19 es ya primera causa de muerte en México, confirma con datos del INEGI, el Dr. José Jaime Gutiérrez Farías



Las tres principales causas de muerte en todo México fueron: Covid-19 (145,159; 25.0%), enfermedades del corazón (113,899; 19.7%), y diabetes mellitus (74,418; 12.8%).

Morelia, Michoacán, México, 7 de febrero de 2022, Elud.- La primera causa de muerte en nuestro país es la Covid-19, con 145,159 casos en el primer semestre de 2021, seguida por enfermedades del corazón con 113,899, y diabetes mellitus con 74,418 casos, confirmó el Dr. José Jaime Gutiérrez Farías, director de la empresa Elud, especialistas en salud, con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) de México.

En los resultados preliminares y parciales de las Estadísticas de Defunciones Registradas de Enero a junio de 2021 del INEGI, los datos son reveladores, y obliga a reforzar la vacunación y medidas de higiene personal, aislamiento social, y sana distancia, afirmó.

En las cifras definitivas para 2020, el INEGI

sostuvo que la enfermedad de la pandemia ocupaba la segunda causa de muerte a escala nacional, abajo de las enfermedades del corazón; pero era la primera causa de defunciones en siete estados. Medio año después escaló y es ya la primera, pues las muertes por Covid-19 pasaron de 18.4% a 26%. Los estados con mayores problemas son: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Quintana Roo, la Ciudad de México, Estado de México y Nuevo León.

Entre enero y junio de 2021 se registraron de forma preliminar 579,596 defunciones totales. Enero fue el mes que presentó el mayor número de defunciones registradas con 28.1%, seguido de febrero y marzo con 19.9% y 16.1%, respectivamente.

Gutiérrez Farías aclaró que el INEGI, para

cinco años, se estimaba para el período de enero de 2020 a junio de 2021 un total de 1,116,482 defunciones, pero en realidad ocurrieron 1,649,031. Esto significó un exceso de mortalidad por todas las causas de 532,549 personas, equivalente a 47.7 por ciento. Y la Covid-19 contribuyó notablemente, dijo el director de Elud, una empresa que se ha especializado en la atención de esta enfermedad pandémica, y tras más.

Las tres principales causas de muerte en todo México fueron: Covid-19 (145,159; 25.0%), enfermedades del corazón (113,899; 19.7%), y diabetes mellitus (74,418; 12.8%).

José Jaime Gutiérrez concluyó: "Sin alarma, es necesario mantener las medidas de higiene, aislamiento social temporal, sana distancia, y vacunación. Así vamos a reducir contagios y muerte por Covid-19".

Impresión de Archivos PDF, Word, PP, Corel, Illustrator en negro y a color.

Excelente Calidad a bajo costo.

153-80-44

Álbum fotográfico a color laminado

Tesis, Trabajos, Trípticos, Volantes, impresos en bond carta, oficio o doble carta.

(715) 110-06-65

MD PUBLICIDAD

Matamoros Pte No. 2

El medio más eficaz de la red de la radio de los trabajos Publico

AMD Publicidad GMD Publicidad

Carteles Tabloide a Color

Adhesivos y papeles especiales

Opalina, Cambé, Sulfurada, Cromocolor, Couché Adhesivo, Milard, Termistaciones.

LONAS Impresas

100% CERO PÉRDIDA

Asistencia inmediata las 24 hrs los 365 días del año.

"Resuelve por anticipado lo inevitable"

funeralesromero.com

Inhumación • Cremación • Exhumación
Traslados nacionales e internacionales

PLANES A FUTURO

Adquiere hoy y paga poco a poco, precios congelados y sin intereses.

Av. Hidalgo Ote. No. 58
H. Zitácuaro, Mich.
715-153-7081
715-146-0439

Galeana #24, Col. Infonavit
H. Zitácuaro, Mich.
715-153-4669
715-146-0439

Del 5 al 15 de febrero Campaña de Actualización del Padrón Electoral

- Se pretende tener un listado nominal definitivo para la Consulta de Revocación de Mandato del 10 de abril



En el caso de aquellos que han extraviado su credencial de elector, tendrán hasta el 17 de febrero para solicitar su reposición.

H. Zitácuaro Michoacán, 08 de febrero de 2022.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Con el objetivo de contar con un listado nominal confiable para la consulta de Revocación de Mandato, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha establecido fechas específicas para que ciudadanos actualicen este documento, quienes no lo hagan en los días términos, no podrán participar en dicho ejercicio.

Así lo dejó claro el Vocal del Registro Federal de Electores, Héctor Guzmán López, quien precisó que los ciudadanos deben atender los plazos.

En entrevista, especificó que del 5 al 15 de febrero se llevará a cabo la Campaña de Actualización del Padrón Electoral, ésta va dirigida para los ciudadanos que tengan pendiente la actualización, corrección, o reemplazo de

la credencial de elector. En este mismo periodo los jóvenes que cumplan la mayoría de edad entre el 16 de febrero y el 10 de abril pueden anticipar su inscripción al padrón electoral, con el fin de garantizar su participación.

En el caso de aquellos que han extraviado su credencial de elector, tendrán hasta el 17 de febrero para solicitar su reposición.

“Todos los que tramiten sus credenciales en estos plazos, tendrán hasta el 12 de marzo para recogerla”, dijo.

Guzmán López, agregó que en todo momento los módulos seguirán operando, la única dificultad es que después del 15 de febrero, quienes hagan el trámite recibirán su credencial pero no aparecerán en el listado nominal que será usada en la consulta de Revocación de Mandato.

“Como podemos darnos cuenta, es la primera vez que se hará este tipo de ejercicio y es una buena oportunidad para participar en la vida democrática del país y en la toma de decisiones”, explicó el vocal del Registro Federal de Electores.

Raymundo Rivapalacio. Estrictamente Personal: Conflicto (de interés) en Palacio

-El conflicto de interés no significa automáticamente que se trate de un delito, y plantearlo de esa manera enturbia la discusión y la vuelve superficial.

Author photo. Raymundo Riva Palacio. Estrictamente Personal. febrero 03, 2022. El presidente Andrés Manuel López Obrador está metido en un dilema porque su palabra en contra de la impunidad sonará hueca a menos que tome acciones que probablemente afecten a su hijo José Ramón y a su esposa Carolyn Adams. El Presidente navega un río rumbo a una catarata, que comenzó con la revelación de la residencia de éstos en Houston, propiedad de un petrolero que obtuvo contratos millonarios con Pemex, que desató un debate ácido y altanero, donde el fondo de la discusión está ausente. ¿Hay o no un conflicto de interés en el que quedó atrapado López Obrador? De acuerdo con la información pública disponible, sí lo hay.

El conflicto de interés no significa automáticamente que se trate de un delito, y plantearlo de esa manera enturbia la discusión y la vuelve superficial. La definición del conflicto de interés la centra cuando los intereses personales familiares, de amistades, o vínculos financieros o factores sociales, pueden comprometer el juicio de la persona o sus decisiones, al introducir dilemas que llevan a los prejuicios. Esto sucedió, por ejemplo, con el empresario sinaloense Juan Armando Hinojosa, propietario del Grupo Higa, que quedó en el centro de una turbulencia en noviembre de 2014.

Una de las empresas de Hinojosa fue agente inmobiliario en la adquisición de una casa de Angélica Rivera, esposa en ese entonces del presidente Enrique Peña Nieto, que quedó manchado con la tinta indeleble de la corrupción, que nunca se

probó ni pasó de la retórica, pero se anidó fuertemente en el imaginario colectivo que, como resultado de aquella operación de compra-venta, lo considera un ratero. Hinojosa, años antes de conocer a Peña Nieto, hacía negocios en el Estado de México, y cuando su amigo llegó a la Presidencia, participó en uno solo, el tren bala México-Querétaro, que al final no se construyó.

La cercanía con el Presidente lo benefició indirectamente, y aunque no tenía contratos con el gobierno federal, sí abundaban los adjudicados en todo el país. Después del escándalo de la llamada ‘casa blanca’, los contratos con Hinojosa comenzaron a ser cancelados y fue perdiendo acceso, al grado de que tuvo que recortar en 50 por ciento la nómina y el gasto de sus empresas. En su caso, el conflicto de interés no tenía que ver con ningún acto de corrupción, pero incurrió en el amiguismo y el influyentismo para beneficiarse, que no se tipificaba como delito, pero chorreaba ilegitimidad.

Al hablar de su primogénito, López Obrador dijo que debía investigarse todo para que no hubiera impunidad, aunque fuera su hijo. El Presidente tiene en la cabeza la posibilidad de un delito, y por ello pide la investigación, saltándose que el tema de saque es la legitimidad de las acciones de su familia. Piensa en que no lo comparen con Peña Nieto, no en resolver el conflicto de interés existente, que se deriva de que la señora Adams, casada con José Ramón desde 2019, tiene una larga carrera en el sector petrolero.

Tan sólo por ese pasado, mudarse a la casa de Keith Schilling cuando era presidente ejecutivo de Baker Hughes, que tiene negocios multimillonarios con Pemex, tendría

que haber sido razón suficiente para no rentarla, a fin de evitar suspicacias. Si ello era de sí un tema delicado, más sospechas levantan porque empezaron a vivir ahí un mes después de que firmara un nuevo contrato con Pemex por 85 millones de dólares, de acuerdo con una investigación de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad. Hay, cuando menos, un evidente conflicto de interés, que permite preguntarse de manera legítima si esa operación inmobiliaria se dio de la misma manera como las empresas de Hinojosa obtuvieron contratos con gobiernos estatales: por su cercanía con el Presidente. Una vez más hay que reiterar que el conflicto de interés no representa de forma mecánica un delito. Tiene que probarse que sí se cometió.

En el caso de Adams, está claro que la relación con la familia presidencial la benefició a ella y a sus negocios, como sucedió en septiembre del año pasado, cuando la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas cedió 2.5 hectáreas en la isla de Holbox que habían estado protegidas desde 2016 a Desarrollo Inmobiliario Xunnan, una empresa filial de Stella Holding, cuyo principal socio es el empresario regiomontano Carlos Álvarez de Alba, de acuerdo con medios en Yucatán y la Ciudad de México. Entre las varias empresas que maneja Álvarez de Alba se encuentra Cava Energy, una empresa petrolera proveedora de Pemex para la que también trabajó la señora en Monterrey, en 2016, donde vive Álvarez de Alba.

Las acciones de la señora Adams no hacen menos responsable a su esposo. Incluso, él puede no haber participado en negociaciones que pudo haber hecho su esposa, pero no podía extraerse de lo que su



apellido y condición significa. Hipotéticamente hablando, la renta de la casa de Schilling pudo haberse dado por la relación de Adams con los petroleros, pero es más difícil explicar y entender por qué la Secretaría del Medio Ambiente modificó zonas reservadas en Holbox para beneficiar a la empresa donde trabajaba la niera del Presidente.

López Obrador no puede hacer ahora una defensa personal y deslindarse de su hijo pidiendo una investigación para determinar si hay corrupción o no. Más allá de que la orden del Presidente al fiscal Alejandro Gertz Manero sea sepultar cualquier imputación de presuntos actos de corrupción y manejo de recursos de procedencia ilícita de sus hermanos, hablar en el caso de su hijo en términos de un crimen no es el principio del camino, sino, eventualmente, el final. Aun otorgándole el beneficio de la duda sobre la inexistencia de un delito, el conflicto de interés existe, y es lo que tiene que resolver, por ejemplo, revocando la cesión de tierras en Holbox y revisando los contratos de Baker Hughes con Pemex.

Sí, en efecto, como afirma López Obrador, no es igual que Peña Nieto, ésta es una muy buena oportunidad para demostrarlo.

El gobernador Bedolla reconoce a la UMSNH por regresar a clases presenciales

-Mas de 50 mil estudiantes de nivel medio superior y superior volvieron a las aulas



Ramírez Bedolla hizo un reconocimiento al rector, Raúl Cárdenas Navarro, al consejo universitario, trabajadores, sindicatos, profesores y alumnos por llegar al consenso de volver a las aulas.

Morelia, Michoacán, 08 de febrero de 2022.- El gobernador, Alfredo Ramírez Bedolla, acompañó a las autoridades de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) a la declaratoria de inicio del ciclo escolar presencial 2022 para más de 40 mil estudiantes de nivel superior y 10 mil de bachillerato.

Ramírez Bedolla hizo un reconocimiento al rector, Raúl Cárdenas Navarro, al consejo universitario, trabajadores, sindicatos, profesores y alumnos por llegar al consenso de volver a las aulas y ser un ejemplo para todas las comunidades educativas de la entidad.

“Que gusto que la comunidad universitaria haya decidido por consenso

y democráticamente volver a clases. La pandemia sigue aquí, pero vamos para delante, y la Máxima Casa de Estudios ya puso el ejemplo también para niños de todos los niveles que también deben volver a clases presenciales”, manifestó.

El gobernador participó también en la

entrega de la acreditación del programa académico de la Licenciatura en Derecho con reconocimiento mundial, otorgado por la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI), donde resaltó los altos estándares educativos que tiene la Casa de Hidalgo como institución de alto prestigio nacional e internacional.

El mandatario realizó un recorrido por la Facultad de Arquitectura, donde refrendó a los estudiantes su compromiso con la educación de los jóvenes nicolaitas y les externó el respaldo del Gobierno de Michoacán para que la universidad siga creciendo.

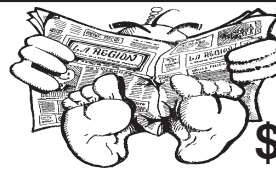
Miel pura de abeja económica y nutritiva

Usted debe aprovechar para consumir miel pura de abeja a precio muy económico el litro, también Cajeta de San Juan de los Lagos, original y sabrosa.

Contamos con una gran variedad de macetas al mejor precio y artesanías de Chinahuapan, Puebla.

Familia Zúñiga

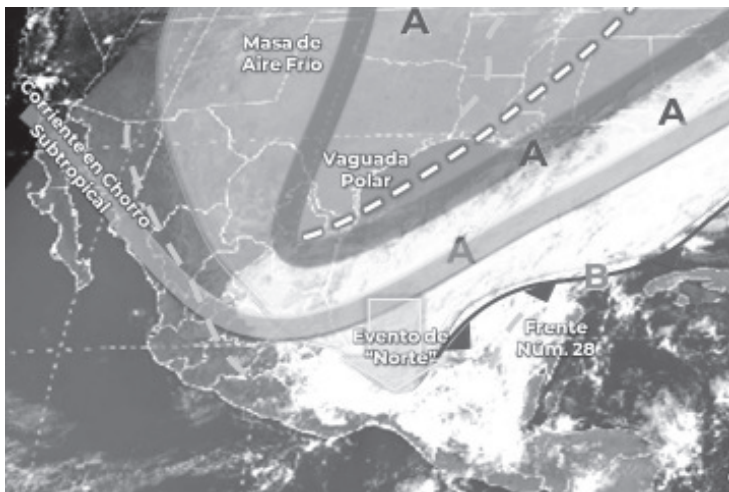
Degollado oriente # 93 H. Zitácuaro, Mich.



la Región

\$8.00 Ejemplar

Temporada invernal aún no concluye, invita PC estatal a seguir con medidas preventivas



Morelia, Michoacán, 8 de febrero de 2022.- La Secretaría de Gobierno, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil invita a la población a seguir con las medidas de prevención y autocuidado en el entendido que la temporada invernal aun no termina.

Específicamente para las próximas horas, se espera, según el pronóstico del Servicio

Meteorológico Nacional, temperaturas frías por las mañanas y noches, así como posibles heladas en zonas altas y serranas del estado, donde el termómetro podría registrar los 5 y hasta los cero grados Celsius.

En este sentido y con la finalidad que las y los michoacanos cuenten con información valiosa que les permita hacer frente a estas

condiciones de frío, se recuerdan las recomendaciones que para estos casos, han dispuesto las autoridades en la materia de protección civil:

Permanecer resguardado en el interior de su casa y procurar salir solamente en caso de ser necesario.

Usar cobijas suficientes durante la noche, que es cuando más baja la temperatura.

Usar chimenea, calentadores u hornilla en caso de que el frío sea muy intenso, siempre y cuando el lugar se encuentre bien ventilado.

Alimentarse con comidas ricas en proteínas tales como carne, huevo y pescado. -Si va a salir de un lugar caliente, debe cubrirse boca y nariz para evitar el aire frío ya que los cambios bruscos pueden provocar enfermedades del sistema respiratorio.

Mantener las persianas y cortinas abiertas durante el día para permitir el ingreso de los rayos solares y cerrarlas al atardecer para conservar el calor.

En caso de que una persona haya sido afectada por los fríos intensos, Protección Civil estatal sugiere realizar cualquiera de las siguientes acciones:

Beber cualquier líquido en cantidades suficientes, tibias o calientes, cubrirse

adecuadamente y mantenerse bajo techo. Sumergir las extremidades en agua a temperatura ligeramente superior a la del cuerpo.

No auto medicarse y asistir al centro de salud más cercana en caso de ser necesario.

Generar más calor corporal mediante ejercicios, como correr, saltar o mover las extremidades.

Asimismo, si va a estar fuera de su hogar por un tiempo prolongado, asegurarse de:

-Apagar la chimenea, braseros, calentadores u hornillas de petróleo o gas antes de salir de casa.

-Mantener las persianas y cortinas abiertas durante el día para permitir el ingreso de los rayos solares y cerrarlas al atardecer para conservar el calor.

-En la época de diciembre, apagar el arbolito de navidad, si no va a estar supervisado.

-Evitar que los niños pequeños tengan acceso a los calentadores.

-Abrigar muy bien a niños, ancianos y personas con capacidades diferentes.

-Acudir con oportunidad al centro de salud y atender cualquier signo de enfermedad respiratoria.

-Si cuenta con una herida, no traer vendajes apretados.

Finalmente, se recuerda que para el reporte de cualquier situación de riesgo, accidente o desastre natural se dispone de la línea telefónica de emergencias 9-1-1.

Hallan una causa de la enfermedad inflamatoria intestinal (EII)

Identifican un mecanismo que provoca una interacción anómala entre las bacterias del intestino y las células del moco intestinal que puede causar enfermedad inflamatoria intestinal, y que ayudaría a desarrollar nuevas terapias.

Escrito por: EVA SALABERT
04/02/2022

Causa enfermedad inflamatoria intestinal

Compartir contenido en Facebook Compartir contenido en Twitter Compartir contenido en Pinterest Compartir contenido en Menéame Compartir contenido por email

El intestino humano contiene miles de millones de bacterias –lo que se conoce como microbiota intestinal– cuyo equilibrio afecta significativamente a nuestra salud, e incluso a nuestro bienestar emocional. Es fundamental que el sistema inmunológico esté bien regulado en el intestino para que solo ataque a los patógenos dañinos, respetando a los microorganismos que nos favorecen.

Este equilibrio puede ser alterado, por ejemplo, por tener estrés continuado o unos hábitos de vida poco saludables, como una alimentación inadecuada, dormir mal o el sedentarismo, entre otros, también influyen en estas bacterias y se consideran factores de riesgo que contribuyen a la aparición de enfermedad inflamatoria intestinal crónica (EII), un conjunto de patologías que cada vez es más prevalente.

Las causas por las que se producen las respuestas inflamatorias que dan lugar a estas enfermedades, sin embargo, no se conocen bien, pero ahora un equipo de científicos de la Universidad Técnica de Munich (TUM) ha identificado un mecanismo que hace que las bacterias intestinales interactúen de forma inadecuada con las células en la capa de moco intestinal en XLP2, una condición que se relaciona con la EII. Estos expertos opinan que su hallazgo se puede aplicar a otras patologías intestinales y que podría ser un punto de partida para desarrollar nuevas opciones terapéuticas.

“El sistema inmunológico innato reacciona de forma exagerada a los microbios en el intestino”

Un defecto en el gen XIAP, que causa la rara enfermedad XLP2, desencadena una inflamación crónica de los intestinos en el 30% de los afectados, entre otros síntomas. Es frecuente que los bebés que presentan esta anomalía genética manifiesten síntomas graves como diarrea, dolor abdominal, debilidad y pérdida de peso poco después del nacimiento. En la actualidad no se conoce cuál es el mecanismo subyacente, ni se han encontrado tratamientos efectivos, excepto los trasplantes de células madre, que conllevan un elevado riesgo de muerte.

Una respuesta excesiva del sistema inmune innato

Los investigadores –liderados por por la Dra. Monica Yabal, Adam Wahida y Madeleine Müller del Instituto de Inmunología Molecular y la Clínica de Hematología y Oncología del hospital universitario de la TUM, Klinikum rechts der Isar– llevaron a cabo el estudio con organoides (células intestinales en una placa de Petri) y experimentos con animales. Identificaron el mecanismo subyacente a la respuesta inflamatoria y observaron cómo se vuelve crónica. “El sistema inmunológico innato reacciona de forma exagerada a los microbios en el intestino”, ha señalado Yabal. Mientras que el sistema inmunitario de las personas sanas elimina las bacterias que provocan enfermedades y después recupera su estado de reposo, en algunos pacientes con XLP2, se inicia una reacción en cadena fatal, que tiene como consecuencia una alteración de la composición de la microbiota.

Todos los seres humanos tienen receptores tipo toll (TLR) que se sirven de unas estructuras únicas, como moléculas en la pared celular, para detectar a los microbios perjudiciales. Cuando un TLR se une a una molécula, la sustancia señalizadora TNF y sus receptores TNFR1 y TNFR2 activan el sistema inmunitario para eliminar el patógeno, pero esto no funciona de forma adecuada en las personas con XLP2. En cambio, la unión del TNF al receptor TNFR1 en las células denominadas células de Paneth hace que mueran, lo que origina un círculo vicioso.

Esto se debe a que las células de Paneth en la capa de moco intestinal segregan sustancias antimicrobianas manteniendo así el equilibrio bacteriano en el intestino, pero la pérdida de esas células modifica la composición de la microbiota y las bacterias que son beneficiosas, como los clostridios, son atacadas y ya no pueden desempeñar su función reguladora. Esto vuelve a activar el sistema inmunológico.

Nuevos fármacos para frenar la respuesta inflamatoria

“Creemos que este principio también podría ser aplicable a otras enfermedades inflamatorias del intestino y no solo en pacientes con XLP2”, ha asegurado el profesor Percy Knolle, director del Instituto de Inmunología Molecular de TUM. También se han observado células de Paneth que funcionan mal en muchos pacientes con enfermedades inflamatorias del intestino por diversas causas.

Los resultados de la investigación, que se han publicado en Science Immunology, podrían servir de base al desarrollo de nuevos medicamentos. Durante muchos años se han utilizado fármacos que inhiben los receptores de TNF para tratar a los pacientes con inflamación intestinal crónica. Sin embargo, estas moléculas no son muy específicas y desactivan tanto TNFR1 como TNFR2. “Nuestros experimentos muestran que sería mejor si tuviéramos un inhibidor selectivo para el receptor TNFR1”, concluye Yabal.

Actualizado: 4 de febrero de 2022

Arena Suelta

Por: Tayde González Arias.

LA REALIDAD DE LAS COSAS

Centrados en la realidad que impera en nuestro país, con respecto a lo que somos, lo que nos gustaría ser y lo que se puede ser, nos topamos con realidades crudas, porque si bien se dice que soñar no cuesta nada, lo cierto es que cuando te la pasas soñando y no logras que se cumplan ninguno de los sueños o si acaso de vez en vez algunos, podría ser cara la factura que la vida te cobre al no superar lo que tanto deseas y no obtienes, convirtiéndote en una persona molesta o enojada con la vida.

Muchos podemos pensar en ayudar a cuanto lo necesita, pero quien emprenda esta empresa no tiene la manera de poner

en práctica permanente dicha acción, sin la ayuda de otros o con el sacrificio de placeres personales. Aquí podemos soñar en un mundo mejor, más de alguno escribiríamos libros sobre la bondad humana y la esperanza que tenemos en nuestros hermanos de raza, sin embargo no sabemos trabajar en equipo, no queremos hacerlo, cada día hacemos de comidilla al vecino, criticamos al que no viste igual que la mayoría, nos burlamos de lo que consideramos a normal, nos causa escozor ver que alguien emprendió un negocio y le va bien, al grado más bajo de también poner un mismo comercio con las mismas cosas o productos, engañando a la envidia con la aspiración de tener el mismo éxito que el que comenzó el emprendimiento.

En un país en donde se lee poco, se engorda mucho, se cree en la tranza como principio de desarrollo o crecimiento aunque se diga en mofa, no pueden existir valores prácticos de amor propio y respeto por nuestro organismo, tampoco intelectualidad o intervención de buenas prácticas de honestidad, por eso cuando alguien logra cruzar todas las peripecias hasta tener un buen trabajo, viajar, tener su casita y de en vez en vez algún lujo debe alegrarnos como si se tratase de alguien de nuestra sangre, porque no es fácil llegar a las metas humanamente, respetuosamente y en equipo, sin agravios, sin ofensas o sin haber pisado a otros.

Somos un país de soñadores, conformamos un mundo de ilusionistas, porque es lo más libre que tenemos, porque amamos la libertad, sin embargo no hacemos el uso adecuado de este bien inalienable, personal e intrínseco, pues si supiéramos usarlo tendríamos más profesionistas, gobiernos integrados por burócratas sabidos y dedicados, urge tomar medidas como en el pasado cuando el consejo de ancianos o los gobernantes eran instruidos para el buen ejercicio del poder, hace falta que cuando menos esto último se llegue a hacer de inmediato.

En México, por fortuna no es presidente o gobernador o legislador, quien quiere, pues debe antes cubrirse una serie de requisitos que se establecen en los documentos, de modo que no todos pueden tener lo que aspiran, sin embargo debemos ser los ciudadanos cuidadosos para evitar dar el mando de las riendas de nuestros pueblos a aquellos o aquellas personas resentidas, sin cariño o sentido de pertenencia. Vamos siendo más los que con buenas prácticas hagamos que los sueños buenos se cumplan, que el futuro incierto tenga norte, que lo venga sea mejor, procurando en lo posible la buena vida.

Dejemos que los demás crezcan, démosle la mano al niño que hoy tiene hambre, a la niña que necesita cuidados, al anciano que no puede estar de pie una silla o al invidente a cruzar la calle, pero no lo hagamos por quedar bien o para la fotografía que en redes haga verles como una buena persona o porque se da el paso a un peldaño cercano a la gloria; por convicción, por espíritu, hay que practicarlo, porque es nuestra responsabilidad, porque debe ser nuestra naturaleza. Si de utopías habláramos, la del mundo ideal sería la que todos querríamos.

Basta de escribir buenas intenciones, de escuchar cómo lograr ser mejores o de hablar palabras bonitas, antes es menester trabajar cada día desde adentro, regalar un rostro amable, una mirada sensible y franca, extender la mano para dar y no solo para recibir, ofrecer el hombro para que se levante el caído y en medio de la solidaridad y el don de gentes, abrazarnos como lo hacen los niños después de cinco minutos de haber peleado.

Vamos a abrir los ojos, dejando un momento el ruido y la tecnología, nos hace falta desnudarnos y saber que lo único que tenemos nuestro (y eso prestado) es la piel, la carne, los huesos y un corazón y la mente para pensar en cómo vivir mejor, como hacer el bien, como ser un buen humano. Cuando seamos más lo que pensemos y actuemos como familia valdrá la pena que la historia de esta época, en algunos siglos pueda ser contada, como los que quisimos ser y fuimos.



Gobierno de Michoacán ofrece todo el apoyo para aclarar el homicidio del edil de Contepec



Morelia, Michoacán, 07 febrero del 2022.- El Gobierno de Michoacán condena el asesinato del presidente municipal de Contepec, Enrique Velázquez Orozco, y ratifica que habrá respaldo pleno a la Fiscalía General del Estado (FGE), para contribuir al esclarecimiento de los hechos y la impartición de justicia.

Ante la ausencia de Presidente Municipal en Contepec, el Ejecutivo del estado hace un llamado a estrechar la coordinación entre los tres niveles de gobierno, con el propósito de mantener la gobernabilidad en el municipio y preservar el bienestar de sus habitantes.

La administración estatal no escatimará esfuerzos ni recursos para respaldar las investigaciones que realiza la Fiscalía General del Estado de Michoacán, y contribuir a que este condenable crimen no quede impune.

El Gobierno de Michoacán manifiesta su solidaridad con el pueblo de Contepec, así como con familiares, amigos y colaboradores del alcalde Enrique Velázquez.

Normalistas de Tiripetío retienen 3 autobuses

Morelia, Mich.- Lunes 07 de febrero de 2022.- Un grupo de estudiantes de la Escuela Normal Rural "Vasco de Quiroga", ubicada en la población de Tiripetío, municipio de Morelia, mantiene retenidos tres autobuses de pasajeros, indicaron contactos allegados al tema.

De acuerdo con las fuentes, los susodichos popularmente llamados "Los Tiris" impidieron el paso de los citados vehículos pertenecientes a las líneas Parhikuni y Purhepechas, con números económicos 963, 993 y 5251, esto sobre la carretera Morelia-Pátzcuaro.

De inmediato, los mencionados normalistas se apoderaron de las unidades y las llevaron a las instalaciones de la referida escuela, donde las encerraron



"Los Tiris" impidieron el paso de los citados vehículos de las líneas Parhikuni y Purhepechas, con números económicos 963, 993 y 5251



Investiga FGE homicidio del presidente municipal de Contepec

Morelia, Michoacán, a 7 de febrero de 2022.- La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) inició Carpeta de Investigación con relación al homicidio del presidente municipal de Contepec, Enrique Velázquez Orozco, quien fue localizado sin vida esta tarde en un predio de la localidad de El Jacal, perteneciente a ese municipio.

Hoy, aproximadamente a las 15:30 horas, fue reportado el hallazgo del cuerpo sin vida de un hombre que presentaba lesiones, al parecer producidas por proyectil de arma de fuego, por lo que fue trasladado al Servicio Médico Forense para que se le practicara la necropsia de ley; ahí fue identificado como Enrique Velázquez Orozco.

De acuerdo con la información preliminar que se ha recabado con familiares, desde el pasado sábado desconocían el paradero del funcionario; sin embargo, el hecho no fue denunciado ante la expectativa de que regresara y ante el temor de que se pusiera en riesgo su integridad.

Con relación a estos hechos, personal de la institución localizó, fijó y recolectó indicios que posteriormente serán analizados, además de realizar actuaciones en materia pericial -en sus diversas disciplinas-, y que permitan su pleno esclarecimiento.

Localiza FGE a tres miembros de una familia víctimas de extorsión virtual

-Los plagiarios contactaron a la hija mayor radicada en EUA, para exigirle una importante suma de dinero a cambio de la libertad de sus padres y hermano

Morelia, Michoacán, a 6 de febrero de 2022.- La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), localizó a tres integrantes de una familia que fueron víctimas de extorsión virtual en Cotija.

El pasado 2 de febrero, la hija mayor del matrimonio y que radica en los Estados Unidos de América, comenzó a recibir llamadas del número 3531358607, en las que un hombre que dijo ser parte de una célula delictiva, le hizo creer que tenía secuestrados a sus padres y a un hermano de 10 años de

edad, y le exigió una importante cantidad de dinero en moneda extranjera para no atentar contra sus vidas.

Ante el temor de que algo le sucediera a su familia, la mujer realizó varios depósitos, sin que tuviera información sobre las víctimas, por lo que solicitó el apoyo de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro (UECS), que dio inicio con las tareas de investigación que permitieron establecer que se trataba de una extorsión virtual.

En el desarrollo de las investigaciones, la

Libera FGE a jornalero víctima de secuestro, dos presuntos responsables detenidos

-La víctima fue privada de la libertad el pasado 2 de febrero cuando se dirigió a trabajar en una huerta, en el municipio de Quiroga

Morelia, Michoacán, a 7 de febrero de 2022.- Durante una acción operativa implementada en el municipio de Quiroga, personal de la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), liberó ileso a un jornalero víctima de secuestro y detuvo a dos presuntos responsables.

De las investigaciones se pudo establecer que, el pasado 2 de febrero, el agraviado se dirigió a bordo de su camioneta Nissan, tipo Frontier, color negro a realizar labores propias de su trabajo en una huerta ubicada en el municipio de Quiroga, pero antes de ello se detuvo en una tienda de conveniencia, en donde, al salir, fue sorprendido por personas armadas que lo amagaron y lo privaron de su libertad.

Enseguida, los plagiarios condujeron a la víctima al lugar de cautiverio, donde lo despojaron de sus pertenencias y lo golpearon, además de exigirle una importante cantidad de dinero a cambio de su libertad.

En el desarrollo de las investigaciones, personal de la institución determinó la posible ubicación del ofendido, quien fue liberado ileso durante una acción operativa en ese municipio. También fueron detenidos Saúl V., y Ángel Eduardo R., quienes fueron presentados ante el agente del Ministerio Público de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro (UECS) que será el encargado de resolver su situación legal.

Esta plataforma de comunicación tiene fines exclusivamente informativos y ha sido modificada temporalmente con motivo del proceso de revocación de mandato en cumplimiento a lo ordenado en los artículos 35, fracción IX, numeral 7 y 134 párrafos séptimo y octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y artículo 33, párrafos quinto y sexto de la Ley Federal de Revocación de Mandato.



\$8.00

Ejemplar

UECS recabó información de la posible ubicación de los integrantes de la familia, quienes fueron ubicados a salvo en el municipio de Los Reyes.

La FGE solicita a la población a no atender este tipo de llamadas, y denunciarlas de forma

inmediata ante la Fiscalía Regional más cercana, o bien a la Unidad Especializada de Combate al Secuestro, ubicada en Periférico Independencia #5000, colonia Sentimientos de la Nación en Morelia, o comunicarse al teléfono 443 322 36 00 extensión 2234.

SSP localiza a menor extraviado en Angangueo

Angangueo, Michoacán, 6 de enero del 2022.- Los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) localizaron a un menor de edad quien se encontraba en calidad de extraviado en el municipio de Angangueo.

Los agentes de la División Estatal de Caminos identificaron a la víctima deambulando sin compañía en la zona centro de dicho municipio, mientras realizaban patrullajes de vigilancia ante el alto número de visitantes en la biósfera de la Mariposa Monarca.

Los oficiales se aproximaron y dieron atención inmediata al extraviado de aproximadamente 6 años de edad para garantizar su integridad física y emocional, toda vez que se encontraba llorando debido a que desconocía el paradero de sus padres.

Posteriormente se puso en marcha una movilización de búsqueda para localizar a sus familiares, quienes se encontraban a unas cuadas de distancia, por lo que les fue entregado el menor.

Ante cualquier situación de riesgo o extravío de algún familiar o conocido, solicita ayuda a los números de emergencias 911 y 089.



Los agentes identificaron a la víctima deambulando en la zona centro de Angangueo, mientras realizaban patrullajes de vigilancia.

SSP asegura a 10 presuntos normalistas por retener un autobús y tres vehículos de empresas privadas

• Tras rechazar el diálogo, los supuestos estudiantes agredieron a los policías con piedras y cohetones.

Morelia, Michoacán, 8 de febrero del 2022.- Los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) aseguraron a 10 presuntos normalistas, quienes tenían retenidos un autobús de transporte público y tres vehículos de empresas privadas; previo al aseguramiento, los estudiantes agredieron al personal de seguridad con cohetones y piedras; los automotores fueron recuperados.

El hecho se registró en las inmediaciones de la Escuela Normal Superior del Estado en la colonia Torremolinos en la ciudad de Morelia, sitio al que acudieron los elementos de la Unidad de Restablecimiento del Orden Público (UROP) de la Policía Michoacán luego de ser alertados sobre el robo de las unidades vehiculares.

En seguimiento al caso, el personal policial intentó dialogar con los normalistas, sin embargo fueron agredidos con piedras, palos y cohetones, por lo que hicieron uso legal de la fuerza y aseguraron a 10 de los manifestantes; de igual manera se recuperaron los cuatro vehículos.

Los estudiantes asegurados fueron remitidos a las instalaciones del Centro Estatal de Detención Administrativa (Barandilla), a efecto de llevar a cabo las actuaciones pertinentes. Para denunciar cualquier modalidad de delito o bien alteración al orden público, marca a las líneas telefónicas de emergencias 911 y 089.



Bomberos de Zitácuaro auxilian a mujer que dio a luz en vía pública

Zitácuaro, Mich.- 05 de febrero de 2022.- Elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos de Zitácuaro auxiliaron a una mujer que dio a luz en la vía pública y la llevaron junto con su recién nacido a un hospital.

Datos obtenidos por este medio señalan que el cuerpo de socorro recibió una llamada telefónica donde le reportaron a una femenina en labor de parto en la calle Begonia de la colonia El Moral.

De inmediato se envió una unidad y al llegar, los rescatistas encontraron a una mujer de 18 años de edad recostada sobre la cinta asfáltica la cual ya había dado a luz a una bebé en la vía pública, por lo que se le hizo corte de cordón umbilical.

Asimismo se abordó a la femenina y a su recién nacida para su atención y valoración médica al Hospital General quedando a cargo del médico en turno.



Los socorristas encontraron a una mujer de 18 años de edad recostada sobre la cinta asfáltica que había dado a luz a una bebé, por lo que se le hizo corte de cordón umbilical.

Localizan cuerpo maloliente en casa de la calle Mora del Cañonazo

Zitácuaro, Mich.- 05 de febrero de 2022.-el cuerpo sin vida de una persona fue encontrada en el interior de su domicilio en el municipio de Zitácuaro por elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos que fueron solicitados por vecinos del lugar.

Datos obtenidos por este medio señalan que el cuerpo de socorro recibió un reporte en el que indicaban qué en la calle de Mora del cañonazo sur había una persona sin signos vitales dentro de su domicilio.

Al llegar al lugar los socorristas realizaron maniobras para abrir la puerta y entrar al domicilio donde se encontraba la persona dentro de un cuarto.

En el sitio hallaron a una persona en postrada en su cama y a la valoración de los elementos de bomberos se encontraba sin signos vitales y en estado de descomposición.

De los hechos comentaron los testigos que el lugar donde vivía la persona fallecida emanaba un olor fétido por lo que decidieron llamar a los servicios de emergencias con el resultado ya descrito.

Al momento se desconoce la causa del deceso de la persona, pero se espera que la autopsia realizada por personal forense de la Fiscalía General del Estado la determine.

Libera FGE a jornalero víctima de secuestro, dos presuntos responsables detenidos

-La víctima fue privada de la libertad el pasado 2 de febrero cuando se dirigía a trabajar en una huerta, en el municipio de Quiroga

Morelia, Michoacán, a 7 de febrero de 2022.- Durante una acción operativa implementada en el municipio de Quiroga, personal de la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), liberó ileso a un jornalero víctima de secuestro y detuvo a dos presuntos responsables.

De las investigaciones se pudo establecer que, el pasado 2 de febrero, el agraviado se dirigió a bordo de su camioneta Nissan, tipo Frontier, color negro a realizar labores propias de su trabajo en una huerta ubicada en el municipio de Quiroga, pero antes de ello se detuvo en una tienda de conveniencia, en donde, al salir, fue sorprendido por personas armadas que lo amagaron y lo privaron de su libertad.

Enseguida, los plagiarios condujeron a la víctima al lugar de cautiverio, donde lo despojaron de sus pertenencias y lo golpearon, además de exigirle una importante cantidad de dinero a cambio de su libertad.

En el desarrollo de las investigaciones, personal de la institución determinó la posible ubicación del ofendido, quien fue liberado ileso durante una acción operativa en ese municipio. También fueron detenidos Saúl V., y Ángel Eduardo R., quienes fueron presentados ante el agente del Ministerio Público de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro (UECS) que será el encargado de resolver su situación legal.

Esta plataforma de comunicación tiene fines exclusivamente informativos y ha sido modificada temporalmente con motivo del proceso de revocación de mandato en cumplimiento a lo ordenado en los artículos 35, fracción IX, numeral 7 y 134 párrafos séptimo y octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y artículo 33, párrafos quinto y sexto de la Ley Federal de Revocación de Mandato.